



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** AFG-AGF/MALM-067/2019

**No. Crédito** 4930908579

141806



**NOMBRE:** CASTRO GARCIA NOELIA  
**DOMICILIO:** ARGUMEDO NO. 24, DEPORTIVO C.P. 27550  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NADADORES  
**MUNICIPIO:** NADADORES, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60567431380	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10134223095	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61567431380	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 18 DE MARZO DE 2021  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** AFG-AGF/MALM-067/2019

**No. Crédito** 4930908579

141806



**NOMBRE:** CASTRO GARCIA NOELIA  
**DOMICILIO:** ARGUMEDO NO. 24, DEPORTIVO C.P. 27550  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NADADORES  
**MUNICIPIO:** NADADORES, COAHUILA

## ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/MALM-067/2019 de fecha 15/07/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$17,370.00 (Diecisiete mil trescientos setenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/07/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0167/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/MALM-067/2019 No. Crédito 4930908579
141806



NOMBRE: CASTRO GARCIA NOELIA
DOMICILIO: ARGUMEDO NO. 24, DEPORTIVO C.P. 27550
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NADADORES
MUNICIPIO: NADADORES, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de NADADORES, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. CASTRO GARCIA NOELIA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. CASTRO GARCIA NOELIA, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. CASTRO GARCIA NOELIA, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con ... que se ostenta mediante Documento Notarial número ... de fecha ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/MALM-067/2019 de fecha 15 de Julio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-AGF/MALM-067/2019 **No. Crédito** 4930908579  
141806



**NOMBRE:** CASTRO GARCIA NOELIA  
**DOMICILIO:** ARGUMEDO NO. 24, DEPORTIVO C.P. 27550  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NADADORES  
**MUNICIPIO:** NADADORES, COAHUILA

## Asunto: CITATORIO

NADADORES, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de NADADORES, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. CASTRO GARCIA NOELIA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. CASTRO GARCIA NOELIA, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. CASTRO GARCIA NOELIA, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE  
Firma:

Nombre:  
Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

NADADOR, Coahuila a 19 de MARZO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente NOELIA CASTRO SANCIA en el domicilio ubicado en:

Calle: ARGEMO
No. Exterior: 24 No. Interior:
Colonia: DEPÓSITO
Localidad: NADADOR
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CAG6000210 Num. De Deto. O Crédito 4930908579 Fecha: 18-MARZO-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: VIVE LA HERMANA CECILIA MORENO CASTRO SANCIA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas

Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION DE UN SOLO PISO
PINTADA EN COLOR NARANJA Y VERDE
PUEBLAS Y PUEBLOS METALICA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-067/2019 No. Crédito 4930908579

NOMBRE: CASTRO GARCIA NOELIA
DOMICILIO: ARGUMENTO NO. 24 DEPORTIVO C.P. 27550
COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: NADADORES
MUNICIPIO: NADADORES, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Nadadores, Coahuila de Zaragoza siendo las OVEVE horas con VEINTE minutos del día DIECIASEIS del mes de MARZO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle ARGUMENTO número 24 colonia SIN COLONIA, C.P. 27550 en Nadadores, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle ARGUMENTO #24 SIN COLONIA C.P. 27550 EN NADADORES COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 18 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4930908579 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JEVS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALONIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 008800652297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE UN SOLO PISO PINTADA EN COLOR NARANJA CON BORDES EN COLOR AZUL OSCURO CON 2 VENTANAS FRONTALES Y PUERTA METALICA Y BARRA CON MURDOS DE CONCRETO II TESTARDO NO TIENE VALOR CREDITO



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse CLAUDIA MAGALITA CASTRO GARCIA quien manifestó SE E HERMANA DEL CONTRIBUYENTE

Y quien SE IDENTIFICO CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR # 05010 7188776, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 45 AÑOS, rostro REDONDO

tez MORENA, nariz RECTA, labios 4 MEJOS

complexión ROBUSTA, cabello CORTO, CASTAÑO

y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

**AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil

veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el

motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al

Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** ocupa u

ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**?; a lo que me

respondió: SI LA CONOSCO PUESTO QUE ES MI

HERMANA Y SI VIVIA AQUI EN ESTE DOMICILIO

; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** desocupó el domicilio?; a

lo que me respondió: LA VERDAD NO ME ACUERDO SOLO ULULO UNA

TEMPORADA AQUI CONMIGO

; a lo que le pregunté:

¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar

al contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió: NO CONOSCO NINGUN

DATO PARA LOCALIZARLA NO ME DEJO DICHO A

DONDE IRA A VIVIR.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula

fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO CON

MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me

respondió: SI CLARO COMO LE DICE ANTERIORMENTE ELLA

ES MI HERMANA

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE

ES DE MI PROPIEDAD. DESDE HOCE AÑOS

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 20 de la calle ARGUMENTO, dicho inmueble se localiza al costado

DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA

CASA HABITACION DE UN piso SIN PINTAR CON 2

VENTANAS Y UNA PUERTA METALICA AL FRENTE CON

COCHERA AL FRENTE DEL DOMICILIO

; en el cual me atendió una persona de nombre OLGA LIDIA ORTIZ RODRIGUEZ.

quien NO SE IDENTIFICO

; EL TESTIGO NO TIENE LA CEDA CONTRA



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 48 AÑOS,  
 rostro OVALADO tez BLANCA, nariz RECTA, labios  
DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello CASTAÑO  
CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro  
50 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**  
 ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**?; a lo que  
 me respondió: NO LA CONOSCO, SOLO SE QUE VIVE AL PARECER  
UNA HERMANA YA QUE TIENEN LOS MISMOS APELLIDOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** desocupó el domicilio?;  
 a lo que me respondió: NO LICENCIADO DESCONOSCO ESE TIPO DE  
INFORMACION AL RESPECTO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
 para localizar a la contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió:  
NO CONOSCO NINGUN DATO DE ESA PERSONA YA QUE NO  
LA CONOCI

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
 exterior SIN, dicho inmueble se localiza al A UN COSTADO  
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION  
DE UN PISO PINTADA EN COLOR VERDE CON UNA VENTANA  
Y UNA PUERTA AL FRENTE CON JARDIN AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA ROMANTINA BAZAJAS MOUNA  
LA CUAL NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE,  
 siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 45 AÑOS,  
 rostro OVALADO tez MORENA, nariz RECTA, labios  
DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello CORTO  
CASTAÑO y MEDIO RIZADO, estatura aproximada de 1 metro  
59 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**  
 ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**?; a lo que  
 me respondió: NO LA CONOSCO AL PARECER VIUO NADA MAS  
UN CORTO TIEMPO EN ESE Domicilio ALLI VIVE LA SRA CASTRO.  
!! NO TESTARO LO TIENE Y CUIDO CON ESTE PUEBLO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Nadadores, Coahuila a 22 de Marzo de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Nahelie Castro Garza en el domicilio ubicado en:

Calle: Argumedo
No. Exterior: 24 No. Interior:
Colonia: Deportivo
Localidad: Nadadores
Municipio: Nadadores

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 493090.8579 Fecha: 18 marzo 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: vive Claudio M Castro Garza

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano
con construcción de casa habitación
de un piso pintada color naranja
con reje metálico al frente

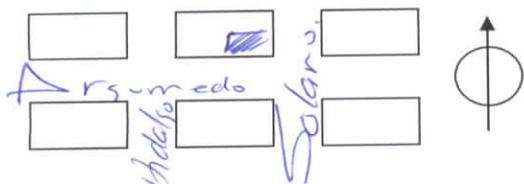
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-067/2019 No. Crédito 4930908579

NOMBRE: CASTRO GARCIA NOELIA
DOMICILIO: ARGUMEDO NO. 24 DEPORTIVO C.P. 27550
COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: NADADORES
MUNICIPIO: NADADORES, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Nadadores, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día veintidos del mes de marzo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Argumedo número 24 colonia Deportivo, C.P. 27550 en Nadadores, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Argumedo numero 24 colonia Deportiva en Nadadores Coahuila c.p. 27550

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 18 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4930908579; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar, número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano ubicado en la esquina de las calles Argumedo y Lucrecia Solano con construcción de casa habitación de un piso con reja metálica al frente, pintado en color naranja.

La constancia por ser válida y consistente



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Claudia Margarita Castro Garcia quien manifestó ser la hermana del contribuyente y ser dueña de la propiedad y quien se identificó mostrando su credencial para votar número 050107188776 siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios querosos, complexión robusto, cabello castaño, liso y corto, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**? a lo que me respondió: Si le conozco porque es mi hermano, y vivió aquí en este domicilio, pero desconozco porque lo dió a ustedes para sus trámites;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo recuerdo bien, porque solo estuvo por poco tiempo viviendo conmigo en esta que es mi casa.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió: No señor, cuando se fue no me dejó dicho donde se iba, ni tampoco algún dato para localizarlo;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: vivo yo Claudia Margarita Castro junto a mi familia y no tengo cedula fiscal;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió: Si señor, él es hermano mío

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este casa es de mi propiedad.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 20 de la calle Argumedo, dicho inmueble se localiza al costado oriente sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso sin pintar, con cochero al frente y dos ventanas y puerta metálica;

en el cual me atendió una persona de nombre Olga Lidia Ortiz Rodríguez quien no quiso identificarse;

Intestado carece de validez - conste



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgado, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño, liso y corto, estatura aproximada de un metro cincuenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**? a lo que me respondió: No señor, a ella no le conozco pero por los apellidos he de ser hermana de Claudia le que vive aquí al lado

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** desocupó el domicilio? a lo que me respondió: No señor, le comento que no le conozco y esos datos no los sé.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió: No señor, no tengo datos de ella

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior sin numero, dicho inmueble se localiza al oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintado color verde jardín al frente con una ventana y una puerta frontales

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Rosantino Barajas Molina manifestando no querer identificarse,

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgado, labios delgados, complexión robusta, cabello castaño, ondulado y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Argumedo No. 24 de este municipio de Nadadores Coahuila**? a lo que me respondió: creo es una hermana de Claudia le vecina, pero ella solo vivió unos meses ahí con



ello, porque esa cosa es de Cladie desde que yo recuerdo

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**?; a lo que me respondió:

No señor, esos datos no los conozco, como le digo creo es hermano de Cladie, sólo eso

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CASTRO GARCIA NOELIA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JORSE JESUS FLORES GONZALEZ
FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: JORSE JESUS FLORES GONZALEZ
FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VARGAS
FIRMA:

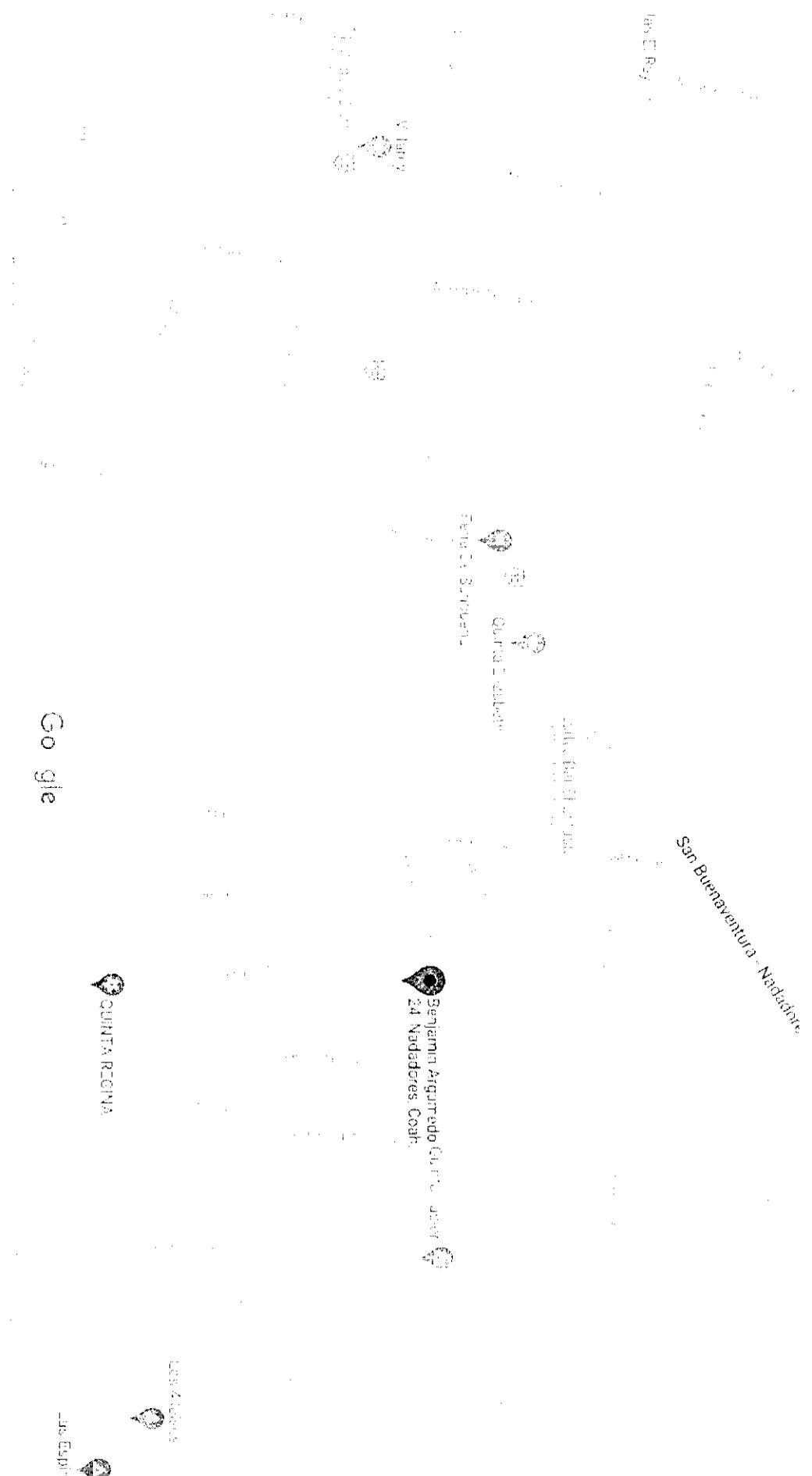
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALICE LEDIE ORTIZ RODRIGUEZ
FIRMA: No Firmo

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ROSANTINE BARRERA MOLINA
FIRMA: No Firmo

# Google Maps Benjamin Argumedo 24



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m



